



SUMARIO

ALADI/CR/Acta 323
Sumario
4 de diciembre de 1990

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.184).

SE APRUEBA.

- 1) Representación del Uruguay. Cese de funciones del Secretario Luis Bermúdez Alvarez.
- 2) Representación de Venezuela. Designación de la Licenciada María Eugenia Pérez Godoy, como Asesor.
- 3) Representación de la Argentina. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial sobre Transporte Internacional Terrestre.

(Pone en conocimiento que mediante acto administrativo sancionado por Resolución no. 263/90, de 15 de noviembre próximo pasado, se puso en vigencia el mencionado instrumento).

- 4) Representación de Venezuela. "Declaración de San Cristóbal" suscrita por los Presidentes Carlos Andrés Pérez, de Venezuela, y César Gaviria, de Colombia (San Cristóbal, Táchira, Venezuela, 11 de noviembre de 1990).

ALADI/CR/di 261.

(Anexa el mencionado texto).

- 5) Representación del Paraguay. Acuerdo Regional no. 4, Segundo Protocolo Modificadorio. (Remite lista que contiene 1.922 posiciones NALADI que elimina de su lista de excepciones).

- 6) Representación de la Argentina. Expedición de certificados de origen con defecto.

ALADI/CR/di 264.

(Solicita que en la emisión de certificados de origen que acompañan la documentación de mercaderías amparadas en preferencias se tengan en cuenta las normas existentes al respecto).

- 7) Representación del Perú. Aporte al presupuesto de la Asociación.

(Remite anexo cheque por valor de US\$ 139.118,56 del Banco de la Nación de la República del Perú, correspondiente al pago de la cuota del año 1987 y parte del año 1988).

- 8) Representación de la Argentina. Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 11.

(Lleva a conocimiento que con fecha 29 de noviembre de 1990 suscribió con la República de Colombia el citado instrumento, cuyo texto se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 9) Representación de Colombia. Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 11.

(Pone en conocimiento que el 29 de noviembre del corriente año suscribió con la República Argentina el citado instrumento, cuyo texto se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 10) Informe del grupo de trabajo al Comité sobre el informe final de la primera reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/CR/dt 80).

- 11) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31/X/90 (ALADI/SEC/dt 4.116).

//

12) Estado de disponibilidades. Movimientos de fondos con dictamen de los auditores e información complementaria al 30/IX/90.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 306a., 310a., 311a. y 317a. sesiones.

4. Tercer Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

5. Programa de trabajos de la Asociación para los próximos meses.

6. Otros asuntos.

SE APRUEBAN.

Secretaría informa sobre el desarrollo y acciones que surgieron de la reunión, celebrada en la ciudad de Rosario entre los días 21 y 23 de noviembre del corriente. Asimismo, presentará un informe escrito sobre el particular que servirá de base para una próxima reunión entre los cinco países que conforman la hidrovía y la Secretaría General.



APROBADA
en la 341.ª Sesión

ALADI/CR/Acta 323
4 de diciembre de 1990
Horas: 10.10 a 11.20

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.184).
 - 1) Representación del Uruguay. Cese de funciones del Secretario Luis Bermúdez Álvarez.
 - 2) Representación de Venezuela. Designación de la Licenciada María Eugenia Pérez Godoy, como Asesor.
 - 3) Representación de la Argentina. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial sobre Transporte Internacional Terrestre
 - 4) Representación de Venezuela. "Declaración de San Cristóbal" suscrita por los Presidentes Carlos Andrés Pérez, de Venezuela, y César Gaviria, de Colombia (San Cristóbal, Táchira, Venezuela, 11 de noviembre de 1990) (ALADI/CR/di 261).
 - 5) Representación del Paraguay. Acuerdo Regional no. 4, Segundo Protocolo Modificatorio.
 - 6) Representación de la Argentina. Expedición de certificados de origen con efecto (ALADI/CR/di 264).
 - 7) Representación del Perú. Aporte al presupuesto de la Asociación.

- 8) Representación de la Argentina. Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 11.
 - 9) Representación de Colombia. Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 11.
 - 10) Informe del grupo de trabajo al Comité sobre el informe final de la primera reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/CR/dt 80).
 - 11) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31/X/90 (ALADI/SEC/dt 4.116).
 - 12) Estado de disponibilidades. Movimientos de fondos con dictamen de los auditores e información complementaria al 30/IX/90.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 306a., 310a., 311a. y 317a. sesiones.
 4. Tercer Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná.
 5. Programa de trabajos de la Asociación para los próximos meses.
 6. Otros asuntos.
-

//

343

Preside:

RUBENS ANTONIO BARBOSA

Asisten: María Esther Bondanza (Argentina); René Mariaca Valdez (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa, Paulo Roberto de Almeida, Paulo César Camargo, Bruno de Risios Bath y Carlos Alberto Michaelson den Hartog (Brasil); Manuel Valencia Astorga y Rodrigo Quiroga Cruz (Chile); Fernando Ribadeneira (Ecuador); José Pedro Pereyra Hernández (México); Herminia Margarita Genes de Aranda y Gustavo López Bello (Paraguay); Roger Eloy Loayza y José Carlos Dávila Pessagno (Perú); Néstor Cosentino, José Roberto Muineló, Germaine Barreto Amundarain y Ricardo Duarte Vargas (Uruguay); Gerardo Arellano y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez Gómez.

Subsecretario: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Secretaría: Mario Vacchino, Pedro Reyes, Leonardo Mejía y Claudia Llantada.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.184).

SECRETARIO GENERAL. En el documento de referencia, Señor Presidente, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

1) Representación del Uruguay. Cese de funciones del Secretario Luis Bermúdez Álvarez.

"No. 389/90. Montevideo, 20 de noviembre de 1990. Al Señor Secretario General de la ALADI, Doctor Jorge Luis Ordóñez. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General para poner en su conocimiento el cese de funciones del Secretario de esta Representación, Señor Luis Bermúdez Álvarez, en virtud de haber sido designado para desempeñarse como Encargado de la Sección Consular de la Embajada del Uruguay en Egipto y Cónsul de Distrito en la ciudad de El Cairo (Resolución del Poder Ejecutivo no. 457 de 18 de setiembre de 1990).

sp

//

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Néstor G. Cosentino, Embajador, Representante Permanente de la República Oriental del Uruguay ante la ALADI."

2) Representación de Venezuela. Designación de la Licenciada María Eugenia Pérez Godoy, como Asesor.

"No. 248. Montevideo, 19 de noviembre de 1990. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente de Venezuela ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI en la oportunidad de hacer de su conocimiento y por su intermedio a las demás Representaciones, la designación por parte de esta Misión de la Licenciada María Eugenia Pérez Godoy, como Asesor de esta Representación ante el Comité de Representantes.

La Representación Permanente de Venezuela ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia esta ocasión para reiterarle a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

3) Representación de la Argentina. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial sobre Transporte Internacional Terrestre

"No. 166/90. Montevideo, 28 de noviembre de 1990. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación de la República Argentina ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus atentos saludos a la Secretaría General y tiene el agrado de poner en su conocimiento que el día 15 de noviembre de 1990 a través de la Resolución no. 263/90 de la Subsecretaría de Transportes de la Nación, órgano administrativo competente, se ha dictado el Acto administrativo necesario para la puesta en vigencia del Acuerdo de alcance parcial sobre Transporte Internacional Terrestre de los países del Cono Sur.

La Representación de la República Argentina ante la Asociación Latinoamericana de Integración reitera a la Secretaría General las expresiones de su más distinguida consideración."

4) Representación de Venezuela. Declaración de San Cristóbal suscrita por los Presidentes Carlos Andrés Pérez, de Venezuela, y César Gaviria, de Colombia (San Cristóbal, Táchira, Venezuela, 11 de noviembre de 1990) (ALADI/CR/di 261).

"No. 247. Montevideo, 19 de noviembre de 1990. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente de Venezuela ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI en la oportunidad de presentarle todo lo relacionado a la

//

reunión realizada en la ciudad de San Cristóbal, capital del Estado Táchira, Venezuela el día 11 de noviembre de 1990, de la cual surge la "Declaración de San Cristóbal" suscrita por los Presidentes Carlos Andrés Pérez, de Venezuela y César Gaviria Trujillo, de Colombia, cuya declaración, estudios y acuerdos principales anexamos.

La Representación Permanente de Venezuela ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia esta ocasión para reiterarle a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

5) Representación del Paraguay. Acuerdo Regional no. 4. Segundo Protocolo Modificatorio.

"No. 4/167/90. Montevideo, 20 de noviembre de 1990. A Su Excelencia Embajador Doctor Jorge Luis Ordóñez, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de hacer referencia al Segundo Protocolo Modificatorio del Acuerdo Regional no. 4 relativo a la preferencia arancelaria regional.

Sobre el particular, con el fin de cumplir con lo establecido por dicho Protocolo Modificatorio, se anexa la lista que contiene las 1.922 posiciones NALADI que Paraguay elimina de su lista de excepciones.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Doctor Antonio Félix López Acosta, Embajador."

6) Representación de la Argentina. Expedición de certificados de origen con defecto (ALADI/CR/di 264).

"No. 167/90. Montevideo, 28 de noviembre de 1990. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Doctor Jorge Luis Ordóñez. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General, y por su intermedio a las demás Representaciones Permanentes acreditadas ante ese Comité, para informarles que la Administración Nacional de Aduanas de la República Argentina, así como la Dirección Nacional de Negociaciones Económicas y Comerciales de la Subsecretaría de Industria y Comercio ha observado que algunos países miembros acompañan en la documentación de las mercaderías que ingresan con preferencias, certificados de origen deficientemente confeccionados.

Por tal circunstancia quisiera por su intermedio solicitar a los países miembros que, en oportunidad de la emisión, por parte de los organismos autorizados para ello, de los certificados de origen tengan en cuenta las normas que sobre el particular, establece la Resolución ALADI/CR/Resolución 78, el documento ALADI/CR/Acuerdo 91 y el documento ALADI/CR/Acuerdo 25.

sp

//

//

En la seguridad que esta solicitud será justamente valorada por los países miembros, pues con ella se intenta no obstaculizar la comercialización de productos negociados, hago llegar al Señor Secretario General las seguridades de mi más alta estima. (Fdo. :) María Eshter T. Bondanza, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

7) Representación del Perú. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 7-5-Z/86. Montevideo, 3 de diciembre de 1990. A la Honorable Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General y tiene a bien anexar a la presente nota, un cheque por valor US\$ 139.118,56 (dólares americanos ciento treinta y nueve mil ciento dieciocho con cincuenta y seis), del Banco de la Nación de la República del Perú. Dicha suma corresponde al pago de la cuota del año 1987 (US\$ 83.923,69) y parte de la cuota del año 1988 (US\$ 55.194,87).

La Representación Permanente del Perú ante la ALADI aprovecha la ocasión para reiterar a la Honorable Secretaría General las seguridades de su distinguida consideración."

SECRETARIO GENERAL. La Secretaría manifiesta su agradecimiento y su complacencia, Señor Presidente, por dicho aporte.

8) Representación de la Argentina. Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 11.

"No. 168/90. Montevideo, 30 de noviembre de 1990. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Doctor Jorge Luis Ordóñez. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas ante el Comité, que con fecha 29 de noviembre de 1990 procedí a suscribir, con la República de Colombia, el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 11, cuyo texto se encuentra depositado en esa Secretaría.

Saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) María Esther T. Bondanza, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

9) Representación de Colombia. Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 11.

"No. 01. Montevideo, 7 de enero de 1991. A la Honorable Secretaría General de la ALADI. Presente.

//

//

La Representación Permanente de Colombia saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI con ocasión de comunicarle que el día 29 de noviembre de 1990 suscribió el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Cooperación Económica entre Colombia y Argentina (Acuerdo de Complementación Económica no. 11) el cual se encuentra depositado en la sede de la Asociación, dando así cumplimiento a la Resolución 30 del Comité de Representantes.

La Representación Permanente de Colombia hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

- 10) Informe del grupo de trabajo al Comité sobre el informe final de la primera reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura (ALADI/CR/dt 80).
 - 11) Informe sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31/X/90 (ALADI/SEC/dt 4.116).
 - 12) Estado de disponibilidades. Movimientos de fondos con dictamen de los auditores e información complementaria al 30/IX/90.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 306a., 310a, 311a. y 317a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

4. Tercer Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

PRESIDENTE. La idea era que la Secretaría brinde una información respecto de la reunión a la cual compareció la Asociación en la ciudad de Rosario y que ilustre al Comité sobre algunas decisiones que en la misma fueron tomadas e, inclusive, con relación a los trabajos que tienen que ver con la Asociación Latinoamericana de Integración.

SECRETARIO GENERAL. Sí, Señor Presidente; en estas reuniones estuvo presente la Doctora Claudia Llantada quien brindará un informe sobre el particular.

SECRETARIA (Claudia Llantada). Señor Presidente: el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná celebró su tercera reunión en la ciudad de Rosario entre los días 21 y 23 de noviembre de 1990.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Subsecretario de Asuntos Latinoamericanos de Argentina y el Subsecretario de Transporte de este país.

Ambos destacaron, muy enfáticamente, la necesidad de eliminar toda traba burocrática que esté demorando la realización de este proyecto y llegar a acuerdo entre los cinco países de la Cuenca para compatibilizar las legislaciones y facilitar la navegación en la Cuenca del Plata.

sp

//

Posteriormente, también se planteó la necesidad de que para el mes de mayo, o sea en la misma apertura, los países tuvieran una definición sobre la forma jurídica e institucional que iba a adoptar el Comité y se veía con veniente que para esa fecha, en que el Comité cumpliría un año, se llegara a algún acuerdo entre los países o se pudiera celebrar un acuerdo entre los cinco países.

En las reuniones se presentaron informes de lo que había realizado la Secretaría pro tempore, particularmente en lo que hace a la cooperación técnica por parte de los organismos internacionales y una reunión de un grupo técnico que había definido un plan cartográfico a desarrollar, que a su vez fue aprobado en esta reunión.

Cada organismo internacional presentó el avance de sus tareas. El INTAL presentó una serie de informes preliminares sobre el desarrollo del tema de compatibilización de la legislación, particularmente seguridad de la navegación, ciertos aspectos de los tratados internacionales celebrados o entre países de la Cuenca del Plata o entre estos y terceros países y también sobre los que habían avanzado en la fórmula jurídico-institucional.

En ese aspecto había un retraso debido a la falta de respuesta de algunos de los países que había impedido finalizar el trabajo.

El Comité solicitó los plazos en que esto se finalizaría, sobre todo interesa en el aspecto de la fórmula jurídico-institucional, necesario para seguir avanzando, en el esquema de financiamiento que se tendría que otorgar para la ejecución de los estudios de ingeniería. Y se comprometió, el INTAL, que a cuarenta y cinco días de recibidas las respuestas de los países ellos elaborarían el informe con la propuesta de fórmula jurídica.

La ALADI presentó un informe de avance que contiene parte del relevamiento realizado y una propuesta de régimen de tránsito aduanero, para depósitos francos, y elementos para elaborar una documentación normalizada a utilizarse en el ámbito de la Hidrovía.

Este informe fue muy bien recibido por los países que consideraron que era positivo contar no solamente con un relevamiento de los problemas sino con propuestas para solucionarlos y encomendaron a la ALADI la realización, para la próxima reunión, de una propuesta de acuerdo de transporte fluvial que contenga los elementos necesarios para facilitar el transporte y el comercio dentro de la Hidrovía.

Este informe, o sea las conclusiones del estudio que estuvimos realizando y la propuesta se elevaría a la próxima reunión que se celebrará del 27 de febrero al 10. de marzo. No está definido dónde será. Había dos propuestas una es que fuera en la ciudad de Resistencia y una propuesta de la delegación del Uruguay para que se celebre en Colonia. Posiblemente se acepte esta última.

La Comisión de la Comunidad Europea presentó también un informe sobre el apoyo que se piensa prestar, o que se ha decidido prestar a este programa, está preparando un seminario itinerante que se va a realizar en el mes de marzo al cual se van a invitar a tres delegados por país de manera de mostrar el funcionamiento de los puertos europeos y de las vías fluviales y la administración de las vías fluviales.

//

//

Por otra parte, se solicitó a la Secretaría pro tempore que realice gestiones para que la Comunidad preste apoyo en áreas de interés para los Gobiernos y para la Comunidad; tales como el tema medio ambiente o el tema de la parte institucional que serían de interés.

Y la celebración de un seminario que se hiciera, dentro de alguno de los países de la Cuenca sobre las experiencias de Europa en la administración y explotación de las vías fluviales.

Por otra parte, se informó que el PNUD está canalizando la elaboración de los términos de referencia en colaboración con el BID, mediante un convenio que se ha celebrado. Y la idea sería acelerar los plazos de preparación de términos de referencia de modo de empezar los estudios lo antes posible.

Se elaboró un cronograma de actividades que fue aprobado por la reunión de manera de acelerar plazos, reunir grupos técnicos que analicen los términos de referencia, que tengan un poder de decisión y comenzar los estudios de manera de iniciar las obras en el año 1992, directamente. Por lo menos las primeras etapas que se definieron que sería parte de un dera dragado. Diríamos, profundización, pero no hace una modificación fundamental que requiera mayores estudios; la parte de balizamiento y la finalización de todos los estudios que haya que realizar.

El FONPLATA ofreció, tanto a la ALADI como al Comité, su apoyo financiero para cualquier estudio que se quiera realizar o para la elaboración de los términos de referencia. Y el FIC informó sobre la asamblea de armadores que se realizó en el mes de octubre, convocada por la Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata. En ella los armadores manifestaron una serie de trabas institucionales y burocráticas que hoy implican mayores costos para el transporte fluvial y que deberían ser removidas y que van a ser consideradas por el Comité y por los organismos internacionales que estamos trabajando en el tema, a fin de elaborar propuestas que permitan solucionar estos obstáculos.

PRESIDENTE. Agradezco a Secretaría sus explicaciones, y ofrezco la palabra.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Muchas gracias Doctora por sus explicaciones, que han sido muy concretas.

Le haría una pregunta. La Hidrovía parece un ejemplo de lo que es la confluencia de organismos, porque hay una serie de organismos regionales, la Comunidad, trabajando en el tema. ¿Usted nota una coordinación de los esfuerzos por parte de todos los organismos? Diríamos, ¿está bien delimitado el papel que puede cumplir ALADI, que cumplen los otros? ¿Realmente ve una labor bien coordinada y productiva hasta el momento? ¿Se están cumpliendo los cronogramas y cada organismo hace el aporte a su cargo con prontitud y celeridad? ¿Funciona el sistema bien?

PRESIDENTE. Yo quería complementar esa pregunta para que también en la respuesta fuera hecha una referencia a la coordinación entre el INTAL y la ALADI, que estaba haciendo una sobreposición. Podría comentar también eso al responder a la pregunta de la Representante de la Argentina.

sp

//

//

SECRETARIA (Claudia Llantada). La Secretaría pro tempore está coordinando la acción de los distintos organismos internacionales.

Ha habido un enfoque de las tareas. Si bien hay ciertas tareas que parecerían superponerse, el enfoque es totalmente distinto, y eso quedó muy claramente explicitado en la reunión, y los informes presentados por el INTAL hacían un relevamiento de la legislación muy profundo y muy completo. O sea, no tiene una relación con lo que nosotros elaboramos. La ALADI centró su tarea, de acuerdo a lo que había presentado la Secretaría pro tempore, que había sido aprobado por esta Secretaría pro tempore, en un relevamiento de los problemas concretos que se encuentran en las operaciones. O sea, no yendo al origen de las legislaciones y demás sino a las consecuencias prácticas. Y, en función de eso se plantea cuáles serían los elementos a considerar para solucionarlos.

Todo esto quedó muy claro en la presentación de los informes. Los países quedaron realmente muy conformes con lo que se hizo por ambas partes porque, además, el enfoque fue totalmente distinto. Y, en general, los organismos están trabajando en forma coordinada.

Se solicitó al INTAL que colabore con nosotros, ya que ellos están analizando más profundamente una serie de temas que servirían para la presentación de una propuesta de acuerdo. En tal sentido, hemos enviado una nota al INTAL -hubo conversaciones durante la reunión y se envió una nota al INTAL-, de manera de concretar esta cooperación más profundamente. Ellos han hecho un relevamiento de toda la legislación; en este momento tienen un banco de datos con toda esta legislación de cada uno de los cinco países y están analizando temas que requieren una negociación muy larga, que no van a poder ser solucionados en el corto plazo, que es lo que nosotros enfocamos. Obviamente, se necesita tener elementos para pasar de lo que sería un mínimo acuerdo para solucionar estos obstáculos inmediatos a las soluciones de fondo, que es a las que se quiere arribar, y que ya se mencionó en la Reunión del Comité que se quiere llegar en un plazo, de cinco o más años, de acuerdo a la voluntad de los países, a levantar las reservas de cargas, un cabotaje de los cinco países, un registro único. Ese es el objetivo deseado. Hay que pasar, de una solución inmediata a estas soluciones de largo plazo. O sea, ambas cosas son necesarias.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Agradezco el puntual y preciso informe de la Licenciada Llantada. Pero en el interés de que esto se pueda aprovechar más adelante, rogaría a la Secretaría General si podría cursarnos por escrito el informe respectivo para que, a base del mismo, tal vez un poco más adelante por lo menos los cinco países que conforman la Hidrovía, podríamos tener una reunión con Secretaría General para que conozcamos más puntualmente, más en detalle, los avances de los trabajos que encara ALADI por cuenta de la Hidrovía.

PRESIDENTE. Posteriormente fijaríamos una reunión con los cinco países interesados más adelante.

Representación del BRASIL (Paulo César Camargo). Apoyamos la propuesta de Bolivia y la propuesta de la Presidencia de realizar una reunión con los cinco países para discutir más a fondo este tema.

//

//

También queremos manifestar la satisfacción de la Representación del Brasil con el trabajo que está siendo desarrollado por el Departamento de Servicios, que ha producido siempre documentos precisos y suministrado informaciones muy útiles a nuestros trabajos.

SECRETARIO GENERAL. Lo importante es que en toda esta labor de la Hidro vía la labor que está haciendo la ALADI es la que más pronto parece que podrá llegar a concretarse. Es una labor muy específica y muy concreta que se nos ha encomendado, que es la concreción de un acuerdo de alcance parcial en torno a la facilitación del transporte y de la homologación de las legislaciones para que esta vía tenga unas normas fáciles de cumplir y unas reglas claras de juego.

La Secretaría está sumamente interesada en esto; le hemos dado la máxima prioridad. Estamos participando en todos estos encuentros con mucha consistencia y le estamos haciendo un seguimiento muy de cerca al asunto. El Secretario, personalmente, está muy interesado en este asunto.

Representación del PARAGUAY (Herminia Margarita Genes de Arana). También nosotros queremos aunar la felicitación a la Doctora Llantada por su exposición muy puntual, como lo expresara el Señor Embajador de Bolivia.

Además, la propuesta del acuerdo de transporte fluvial, muy importante para nuestro país, con la explicación de la Doctora Llantada estamos viendo que ello se está materializando.

También apoyamos la reunión de los cinco países con la Secretaría General, para ir haciendo un paquete de documentos en esta materia.

PRESIDENTE. No habiendo otras intervenciones sobre este punto, pasamos al siguiente del orden del día.

5. Programa de trabajos de la Asociación para los próximos meses.

PRESIDENTE. La Presidencia pidió que se incluyera este inciso en la agenda para que el Comité pueda planificar los próximos pasos.

Estamos ya a más de un mes concentrados en el examen de la instrucción presidencial de Caracas y hay otros temas de rutina de la Asociación que no convendría que fueran dejados de lado.

Básicamente, tendríamos que tratar tres temas, tres áreas: primero, la cuestión de las reuniones; segundo, la cuestión de los temas y, tercero, la cuestión del calendario.

En relación a la cuestión de las reuniones durante esta semana vamos a tener las reuniones del grupo ad-hoc y hoy estamos celebrando esta reunión del Comité de Representantes. A partir de la semana que viene, terminando la reunión del grupo ad-hoc, tendríamos dos semanas antes de fin de año, la próxima semana y la siguiente, en las que tendríamos reuniones del Comité de Representantes.

//

//

La sugerencia es que tengamos dos reuniones del Comité de Representantes los días martes y jueves.

Una para tratar el documento de Caracas y otra para tratar de temas de interés de la Asociación.

Con relación a los temas, la Secretaría va a presentar ahora una relación, atendiendo el pedido de la Representación de la Argentina que había hecho esa solicitud hace algún tiempo, va a ser presentada una relación de temas que deberían ser, de alguna manera, tratados por el Comité. Y con eso nosotros tendríamos las pautas para el tratamiento en las siguientes reuniones.

Y, en tercer lugar, la cuestión del calendario.

Como yo dije, tenemos dos semanas antes de Navidad y Fin de Año: la próxima semana y la siguiente.

En principio, si el Comité estuviese de acuerdo, nosotros haríamos la última reunión antes de fin de año el día 20. Y quedaría para decidir el régimen de trabajo a partir de la primera semana de enero, la segunda semana de enero, a partir del 15 de enero, lo que haríamos.

Eso es lo que estamos discutiendo. Yo pediría a Secretaría que presente se esa relación de temas y después a mí me gustaría conocer la reacción del Comité sobre esas tres cuestiones: la cuestión de las reuniones, si esa propuesta de la Presidencia está bien; si están de acuerdo con los temas que la Secretaría vaya a presentar y, en tercer lugar, una opinión en cuanto al calendario que el Comité programará a partir del período de fiestas.

SECRETARIA (Mario Vacchino). El Señor Presidente ha planteado tres niveles para esta cuestión. Con relación a las reuniones creo conveniente subrayar que además de las dos previstas del Comité para analizar la Declaración de Caracas y para analizar temas de interés existe una cuestión que va a ser presentada en forma inmediata que es la propuesta de presupuesto dentro del marco de la Resolución 109. Eso es, realmente, bastante importante y junto con la propuesta del presupuesto para el año que viene, dentro del programa presupuestario bienal 1990-1991, está incluido también las nóminas de los estudios que se realizarán y la nómina de pedidos de cooperación técnica que serán gestionados en lo sucesivo.

Entonces, creo que este tema es prioritario y condicionante prácticamente de todo lo demás, pues, digamos, extraer, en este momento, algunos temas, dejando de lado otros, parecería que no es la fórmula más conveniente.

En este momento, de aquí a fin de año, la tarea prioritaria de la Secretaría, en cuanto temáticamente, está, por un lado, dar satisfacción a los requerimientos de la reunión del grupo ad-hoc y a las comisiones que surjan de esa reunión del grupo ad-hoc y, en segundo lugar, completar esta tarea de presentación del presupuesto que exige un esfuerzo considerable por parte de la Secretaría.

Existe, a nivel de cooperación técnica, una segunda tarea de suma importancia, que también está conectada con la del presupuesto, como es la de formular, presentar y negociar el programa de cooperación técnica con la Comunidad Económica Europea.

//

sp

//

En ese sentido yo quisiera adelantar que estamos, prácticamente, en la fase de culminación.

PRESIDENTE. Preferiría que no entrase en eso, ahora. Eso lo vamos a tratar después. Vamos a ceñirnos al tema que estamos discutiendo.

SECRETARIA (Mario Vacchino). Bueno. Entonces es la segunda tarea prioritaria de aquí a fin de año.

El tercer aspecto que la Secretaría va a atacar, en lo que resta del año y para dejar las bases establecidas, es la formulación de los elementos de juicio para la profundización de la preferencia arancelaria regional. Es una comisión requerida en el acuerdo, en el Segundo Protocolo, y la obligación es realizar esta reunión de Alto Nivel para el primer trimestre del año.

Esa sería otra de las tareas a considerar prioritariamente.

Existe también un proyecto de acuerdo para la creación de un grupo de trabajo sobre transporte por agua que ya ha sido, de alguna forma, considerado por este Comité pero que tiene que volver al Comité para su aprobación definitiva.

Esas son, básicamente, las actividades que de aquí a fin de año deben ser atacadas en forma prioritaria.

No existen, a nivel de calendario, ya, aparte de la reunión del grupo ad-hoc, ninguna otra actividad que involucre de aquí a fin de año.

En cuanto al calendario del año próximo, yo considero que lo más oportuno y conveniente es considerarlo en el curso de la semana próxima cuando analicemos el presupuesto con las actividades conexas.

Así que yo rogaría, Señor Presidente, que tomáramos estos dos momentos para analizar, ¿no? las tareas pendientes de aquí a fin de año y las que corresponden al próximo año, que deberían ser consideradas, a juicio de la Secretaría, con el presupuesto.

SECRETARIO GENERAL. Sobre este particular, Señor Presidente, estamos convocando a la Comisión de Presupuesto para el próximo jueves, si las distintas Representaciones no tienen inconveniente, para presentar el presupuesto.

PRESIDENTE. Yo ofrezco la palabra.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Señor Presidente: sí, conforme a lo que nos ha manifestado el Doctor Vacchino, creo que realmente se impone la necesidad de seguir su sugerencia de que de acá a las fiestas haya una reunión del Comité dedicada a la evaluación y otra reunión dedicada a los temas pendientes que son de cumplimiento indefectible. Según noto quedarían dos reuniones del Comité para ocuparse de los temas generales. Creo que son imprescindibles. Ahora, si comienza a funcionar la Comisión de Presupuesto este mismo jueves, se supone que en la otra semana podría abordarse el tema del presupuesto.

O sea que estamos de acuerdo con ese calendario.

Lo que sí, una vez terminado el pronunciamiento sobre este punto, me gustaría conversar un poco con los colegas sobre cuál va a ser el plan para enero.

Representación del BRASIL (Paulo César Camargo). Señor Presidente: solamente una consulta a la Secretaría General: si para esa reunión del día jueves nosotros vamos a tener un nuevo documento presupuestario o es una reunión de presentación, apenas.

SECRETARIO GENERAL. Es para presentar el documento.

Representación del BRASIL (Paulo César Camargo). Perdón por el diálogo, Señor Presidente.

¿Cuándo va a ser distribuido el documento?

SECRETARIO GENERAL. El documento va a ser distribuido en el día de mañana, por la mañana.

PRESIDENTE. Tal vez, entonces, atendiendo el pedido de Argentina, podríamos conversar un poco sobre enero.

Representación del PARAGUAY (Herminia Margarita Genes de Aranda). La Representación de mi país se encuentra un poco preocupada por lo que acaba de manifestar que la reunión de presupuesto va a ser este jueves. Es muy sencillo, porque entiendo que es un presupuesto bienal y que los trabajos del 90 pasarán al 91 y todo lo que atañe a presupuesto. Pero el jueves comienza la reunión de presupuesto.

La Representación de mi país ve la necesidad de pedir al Señor Presidente que la reunión de presupuesto se posponga para el próximo lunes.

Quiero decir que nosotros tenemos negociaciones con Venezuela en el día de mañana, que seguramente se va a prolongar hasta el día viernes. Entonces, no vamos a tener tiempo de asistir a las dos cosas juntas.

PRESIDENTE. Yo comprendo las razones de la Representación del Paraguay, pero en esta primera reunión va a ser solamente la presentación del presupuesto.

Yo creo que sería importante mantener, porque el Comité va a tener poco tiempo. Esa Comisión va a tomar conocimiento; no va a tener decisión alguna; va a tener conocimiento solamente de la propuesta de la Secretaría y después tendremos tiempo, hasta la semana siguiente, que la Representación del Paraguay tome conocimiento del presupuesto y articular con otras Representaciones.

Yo pediría a la Representación del Paraguay que comprenda esta urgencia que la Secretaría General y todos nosotros tenemos. Y, de cualquier forma, no va a ser tomada ninguna decisión en esa reunión; es solamente una presenta

//

//

ción del papel y algunas preguntas van a ser hechas, y habrá tiempo todavía para la Representación del Paraguay de presentar sus exposiciones en una reunión que podría ser hecha el lunes siguiente. Podría marcar la primera reunión en sustancia para el lunes, pero ya habría recibido el documento y ganarían tiempo.

Si la Representación del Paraguay no tiene objeción, nosotros atenderíamos a la Secretaría General y procederíamos de esa manera.

Representación del PARAGUAY (Herminia Margarita Genes de Aranda). En ese caso, Señor Presidente, tomando conocimiento del documento y no habiendo todavía nada que determinar sobre el mismo, nosotros podríamos asistir para tomar conocimiento, como usted dijo, del documento, porque tenemos muchos compromisos en el curso de esta semana y estamos achicados, como se dice, de personal, porque el Embajador tuvo que viajar y otros problemas más en la Representación.

PRESIDENTE. En resumen, nosotros tendríamos dos reuniones del Comité, el martes y jueves próximo, 11 y 13, y otras dos reuniones del Comité, 18 y 20. Dos reuniones para continuar tratando la Declaración de Caracas y dos reuniones para tratar asuntos de nuestro interés, dentro de los cuales están los indicados por la Secretaría General, y otros que alguna Representación quiera presentar.

El problema de las reuniones y del calendario hasta fin de año, está aclarado.

Yo propondría que en el día 20, la última reunión antes de las fiestas, el Comité decida si va a haber asuntos para tratar durante el mes de enero o no. No se tomaría una decisión ahora, y en consultas particulares veríamos la disponibilidad de las Representaciones. Si fuéramos a reunirnos en enero para continuar el tratamiento de la Declaración de Caracas, no sería antes del día 10 ó 15 de enero. Eso lo decidiríamos a partir de la última semana, entre los días 18 y 20.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Nos sumamos a las sugerencias sobre la realización de reuniones, tanto del grupo del mandato de Caracas como las reuniones ordinarias del Comité. Pero parecería que hay un asunto que demandará nuestra atención hasta fin de año, con el cual debemos terminar, que es la aprobación del presupuesto.

En ese sentido, Señor Presidente, y viendo con sentido realista la situación, hasta el día 20 podemos marcar como el último día de este año laborable, hábil y productivo, sobre todo.

Sería conveniente que nos fijemos el 20 como fecha para terminar el tratamiento del presupuesto, lo cual implica que no solamente a partir del 13, o de la subsiguiente semana, tengamos que hacer dos reuniones del Comité. Hagamos las reuniones necesarias para terminar el 20.

Viene fin de año; sabemos que es una situación muy irregular; por lo menos después de las fiestas de fin de año se tarda mucho en levantar, en tomar impulso; es como un albatros, que tiene que correr bastante y después de recorridos cien metros recién levanta vuelo. Y hablando con franqueza, Señor Presidente, yo creo que para tranquilidad de todos, no posterguemos el decir qué hacemos en enero.

sp

//

Yo planteo nuevamente que a partir del 15 se recomience el trabajo del Comité de Representantes. Así cumplimos con lo que va del año y, remontados ya, después de haber tomado el impulso, podemos iniciar el 15 los trabajos regulares del Comité. Lo mismo con el mandato de Caracas.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Es un tema menor y aunque no tomemos la decisión ahora, para planificar internamente las licencias del personal, quisiera tener una aproximación al parecer de ustedes.

La Representación de la Argentina está abierta, por supuesto, al consenso en este tema, como cualquier otro.

Tradicionalmente en ALADI y en las Representaciones, el mes de enero ha sido primordialmente el de receso; la mayoría de las licencias se dan en enero; algunas en febrero, pero digamos que la actividad tiene un "stop" en enero. Tendríamos que ver. Bolivia se ha pronunciado por la necesidad de reanudar el trabajo el 15 de enero. En ese caso, como las licencias son indefectibles, quiere decir que algunas personas se van a ir en febrero. O sea que tenemos esas dos alternativas: o paramos todo enero o trabajaremos más o menos en enero y en febrero. No sé si los demás tienen opinión ya formada, aparte de Bolivia.

PRESIDENTE. Por lo que se refiere a la Representación del Brasil, en enero yo no estaré más sentado aquí. La Representación del Brasil estará pronta a trabajar a partir del 15 de enero.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Nuestra Representación está en condiciones de trabajar durante el mes de enero desde la fecha que se acuerde. No somos partidarios de un receso total en el mes de enero, de ninguna manera, sino tal vez los primeros días, junto con el término de fin de año, porque si nos hemos puesto la fecha del 15 de marzo para emitir el informe sobre la Declaración de Caracas, no nos parece adecuado plantearnos un receso de muy larga duración, salvo que algunas Representaciones, sobre todo aquellas que tienen muy poco personal, se vieran afectadas.

Representación de VENEZUELA (Gerardo Arellano). En el mismo sentido que la Representación de Chile, Señor Presidente.

Representación de MEXICO (José Pedro Pereyra Hernández). En el mismo sentido que la Representación de Chile.

PRESIDENTE. Creo que hay consenso en que no deberíamos interrumpir el trabajo durante el mes de enero y yo estaba mirando en la agenda que el 15 de enero es martes. Entonces, podríamos retomar ahí. Pero, de cualquier forma, nosotros tenemos dos semanas y, en principio, la tendencia mayoritaria es comenzar alrededor del día 15.

La Presidencia agradece porque es importante el planteamiento futuro.

Pasamos al ítem 6, "Otros asuntos" en los cuales Secretaría informará sobre algunos temas, inclusive sobre el acuerdo con la Comunidad Económica Europea.

//

357

6. Otros asuntos.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: primero para recordarles que el próximo viernes tenemos convocada una sesión extraordinaria del Comité de Representantes para recibir a los Rectores de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, de la Universidad Nacional de Chile y el Rector de la Universidad de la República Argentina, a las nueve y media de la mañana. No va a ser muy prolongada. Yo creo que tipo diez y cuarto estaremos concluyendo esta reunión para que a las diez y media se reanude el grupo ad-hoc. Esto fue acordado en el último Comité, en la última reunión del Comité de Representantes que tuvimos.

También la Secretaría ha estado haciendo consultas con las delegaciones para hacer la segunda reunión del grupo de trabajo sobre informática; lo que ríamos hacer esta semana. Sin embargo, varias delegaciones nos han expresado su dificultad para asistir en esta semana y que preferirían que fuera para la siguiente. De cualquier forma la Secretaría está dispuesta a hacer esa reunión esta semana. Si no hay inconveniente, Señor Presidente, la Secretaría insistiría en esa posibilidad.

PRESIDENTE. ¿Cuáles serían las delegaciones que no están dispuestas a asistir a la reunión?

SECRETARIO GENERAL. Es el Doctor Gonzalo Valenzuela el que ha estado haciendo los contactos. Podríamos hacerlo llamar mientras tanto.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Nosotros hemos solicitado que se haga lo antes posible la reunión, porque el tema nos interesa, es prioritario, y nos gustaría buscar soluciones conjuntamente lo más rápidamente posible. Así que en modo alguno hemos pedido postergación alguna, salvo algún obstáculo insalvable, pediríamos que se celebre esta semana. Porque justamente la idea es tratar de solucionar el problema y de organizar la Unidad. De modo que nos parece importantísimo. Además el grupo está abierto a los que quieran participar.

SECRETARIO GENERAL. Entonces convoquemos la reunión para mañana por la mañana, a las diez de la mañana. Lamentablemente el Secretario no podrá asistir, como hubiera sido mi deseo, porque tengo que participar en el grupo ad-hoc.

Entonces, queda marcada para mañana a las diez de la mañana.

A continuación tenemos el informe de la Doctora Claudia Llantada sobre su participación en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Armadores, celebrada en Guayaquil recientemente y donde se está definiendo el acuerdo de alcance parcial de transporte por agua, o de alcance regional.

Cedo la palabra.

SECRETARIA (Claudia Llantada). Señor Presidente: del 12 al 14 de noviembre se celebró en Guayaquil la vigesimoséptima Asamblea General Ordinaria

sp

//

//

de la Asociación Latinoamericana de Armadores. La ALADI fue invitada a participar también de un panel sobre la política naviera latinoamericana.

En primer término, la CEPAL expuso un estudio realizado sobre los costos portuarios en los países de la región y se analizó la situación imperante y las posibilidades de cambio de la situación portuaria.

Uno de los elementos que se destacó y que posteriormente fue recogido en una recomendación de ALAMAR, es que los costos portuarios que tienen una gran incidencia en los costos globales de transportes no han podido ser reducidos en la mayoría de los países, que existe una fuerte resistencia a los cambios porque se dispone de sindicatos muy fuertes y que en este contexto en que hay una orientación de las políticas macroeconómicas hacia una mayor apertura se está poniendo énfasis en el transporte marítimo y no hay suficiente énfasis en los costos portuarios.

Posteriormente, los representantes de las agremiaciones nacionales de armadores expusieron la situación de la política naviera en sus respectivos países y sus preocupaciones respecto al desarrollo de la flota mercante y de las empresas armadoras de los países afectados por estas políticas.

Uno de los aspectos que destacaron, particularmente, es que el ámbito donde se desarrolla el transporte marítimo es un ámbito caracterizado por un mercado con los altos subsidios por parte de los países desarrollados; que estos subsidios superan ampliamente, en algunos casos, a las ventajas otorgadas a los armadores latinoamericanos y que existen condiciones muy desparejas para poder competir en este mercado.

En la mayoría de los países de la región se nota un cuestionamiento serio a la reserva de cargas; en algunos casos se están levantando sin tomar medidas previstas que permitan que los armadores de sus países puedan competir internacionalmente. O sea, caso el tema de las dotaciones, el tema de los impuestos, el tema arancelario. O sea existen una serie de restricciones que hacen que las marinas latinoamericanas hoy no estén en las mismas condiciones que las de los demás países.

Esto genera una gran preocupación porque se está levantando la reserva de cargas y no se están dando los elementos para poder seguir bajo la bandera que hoy se tiene.

Posteriormente, el representante del SELA analizó el tema del GATT y los avances o lo que se tiene de conocimiento de cuál es la situación del transporte marítimo en el marco del GATT y también cuáles podrían ser las consecuencias de la Iniciativa para las Américas para el transporte marítimo.

En ese sentido se destacó que los armadores norteamericanos solicitan mantener el cabotaje como reservado a su bandera, lo cual implicaría que también da que en forma paralela podría hacerse lo mismo en el latinoamericano.

La ALADI destacó la necesidad de una política regional; la necesidad de que se elaboren normas comunes para cofomentar el desarrollo de la flota mercante y de las empresas armadoras de nuestros países teniendo en cuenta que hay una transformación necesaria; que los servicios deben ser eficientes,

//

//

que deben ser competitivos, que no podemos quedar al margen de todo un proceso de transformación que se está verificando a nivel internacional, y que nuestras economías requieren un transporte eficiente y barato para poder colocar los productos en el mercado internacional.

La Asamblea emitió después una declaración, una resolución donde se contemplaron estos puntos; se contempló esta situación de cambio, la necesidad de que las flotas y los armadores se adapten a estos cambios y se solicita a los países que se trabaje junto con los Organismos Internacionales en la elaboración de una política naviera regional que tenga en cuenta estas condiciones del mercado internacional y que, hasta tanto no se puedan modificar las condiciones internas de cada uno de los países, se mantenga un nivel de reserva de cargas adecuadas como para permitir esta transformación y que las flotas puedan, digamos, tener los cambios necesarios para poder competir.

PRESIDENTE. Creo que fue muy completa la información. No sé si hay alguna observación.

Representación de VENEZUELA (Gerardo Arellano). Señor Presidente: igual que su opinión. Para sumarnos a la claridad de la exposición, pero quisiéramos, asimismo, si eso fuera posible, disponer de alguna de esa documentación; porque, de acuerdo a lo expuesto, hemos oído conceptos muy interesantes. Estamos observando en muchos documentos como el concepto de la reserva de carga se está eliminando quizá sin mayores reflexiones y, de acuerdo a la exposición de la Doctora, observamos de que allí fue un tema de consideración y por lo visto debe haber observaciones que pueden ser útiles a los países al adoptar este tipo de decisiones que puedan tener consecuencias técnicas y políticas también complejas.

En ese sentido, como material de apoyo sería muy útil recibir alguno de esos documentos, en particular quizás aquellos que versan sobre este delicado problema de la reserva de cargas.

PRESIDENTE. Yo pediría a la Secretaría si dispone de esta documentación, para atender esta solicitud.

¿Había representantes gubernamentales en esta reunión privada?

SECRETARIA (Claudia Llantada). Algunos representantes gubernamentales asistieron. De Uruguay hubo representantes, de Ecuador y no sé exactamente de qué otros países más, pero mayoritariamente era el sector privado, privado o estatal empresarial.

PRESIDENTE. Con relación a lo que pidió Venezuela, si hay alguna documentación que explique ese punto mencionado, le pediría para enviarlo.

Yo pediría a la Secretaría General que nos diera una información con respecto a las negociaciones sobre el Acuerdo con el Mercado Común.

Como el Comité puede recordar, hubo un primer intercambio de correspondencia; la Comisión de Cooperación Técnica trató sobre este asunto, y la Presidencia está informada de que hubo otros intercambios de correspondencia entre la Secretaría y la Comunidad.

sp

//

Si el Comité entiende que este asunto, antes de ser formalizado, debe ser tratado por el Comité, yo pediría que la Secretaría informe sobre el actual estado de las negociaciones.

SECRETARIA (Mario Vacchino). Como ustedes recordarán, el problema, como acaba de decirlo el Señor Presidente del Comité, fue analizado por la Comisión de Asistencia y Cooperación Técnica, en primera instancia. Se hizo una propuesta de la Secretaría; recibimos una contrapropuesta informal, digamos, no oficializada sino más bien que nos hacían llegar, para que ver qué opinión teníamos sobre ese texto. Ese texto fue girado a todas las Representaciones; la Secretaría recogió algunos comentarios y, en base a eso elaboró, junto con la Comunidad, un texto que satisficiera lo esencial de la propuesta inicial de la Secretaría y de la Asociación y contemplaba algunos de los aspectos introducidos por la Comunidad en su contrapropuesta.

En la actualidad ese documento está para el último "okey" de la Comisión de la Comunidad Europea. En principio se espera poder firmar el intercambio antes de fin de año y antes de la Reunión del Grupo de Río a nivel de Cancilleres.

Para información de ustedes puedo pasarles en este instante un ejemplar del texto, al cual se le han sacado todos los aspectos que habían presentado algunas pequeñas dificultades como era, primero, el que se decía que el cambio de cartas iba a ser entre las Organizaciones y no entre las Instituciones. Eso fue solucionado para evitar problemas y, digamos, el texto recibió todas las correcciones del caso, para que fuera coherente con ese punto de vista.

El texto que tengo aquí está en francés pero, de todas maneras, a título informativo vamos a hacer girar uno para cada una de las Representaciones.

PRESIDENTE. Para información del Comité, en la Reunión de Cancilleres del Grupo de Río, en setiembre pasado, el tema de cooperación entre la Comunidad y América Latina, que está en la agenda del Grupo de Río, fue tratado; y en esa oportunidad se mencionó la posibilidad de un acuerdo entre la Comunidad y América Latina a través de ALADI.

Yo entiendo que el Grupo de los Once, el Grupo de Río, en su nueva forma con once miembros, va a discutir el día 20 de diciembre en Roma ese asunto.

Hay una idea de que sea preparada una información para circular entre todas las Representaciones, para que cada uno de los Representantes pueda dar una información coordinada a sus Capitales. La Presidencia tiene conocimiento de que ese asunto está siendo conversado en las Capitales por las diferentes Cancillerías, y es posible que ese tema sea discutido en forma concreta en la próxima reunión de Roma, del día 20, de todos los Cancilleres del Grupo de los Once. Entonces, sería oportuno que hubiera una coordinación entre todos los Representantes y fuera enviada una información unificada para las Capitales.

La Presidencia combinaría con la Secretaría General cómo proceder en este sentido y a la brevedad posible se podría enviar a las restantes Representaciones, a todas las Representaciones, un texto que sirviera de base para

//

//

301

una información que todos nosotros encaminaríamos a nuestras Capitales como un elemento adicional para el trabajo de nuestras Capitales.

Dentro de "Otros asuntos" la Secretaría incluye otros puntos. Primero, misión de servicio al Ecuador; convocatoria de un grupo de trabajo sobre el proyecto de acuerdo regional de semillas.

SECRETARIA (Leonardo Mejía). Del 19 al 23 de noviembre la Secretaría General, conjuntamente con el Ministerio de Industrias del Ecuador, organizó tres Seminarios; uno en la ciudad de Manta, otro en la ciudad de Machala y otro en la ciudad de Cuenca, con los propósitos siguientes. En primer lugar, de hacer conocer a los empresarios ecuatorianos, a los directivos de organizaciones públicas y privadas vinculadas al proceso de integración, los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980, el sistema de apoyo en favor de los países de menor desarrollo económico relativo. Y, en segundo lugar, estos seminarios pretendían hacer conocer a los operadores del comercio internacional las ventajas comerciales que ofrece el Tratado de Montevideo 1980 a los empresarios ecuatorianos y, concretamente, las ventajas que ofrecen las nóminas de apertura de mercados, los acuerdos de alcance parcial de renegociación, la preferencia arancelaria y los acuerdos suscritos con terceros países.

A esos Seminarios asistieron, en la ciudad de Manta, setenta y tres personas; entre empresarios, estudiantes universitarios, representantes de los sectores públicos y privados. En la ciudad de Machala asistieron dieciocho personas y en la ciudad de Cuenca veinticinco personas. Estas actividades estaban previstas en el programa de trabajo correspondiente al año 1990. Es todo lo que puedo informar, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Sobre otro punto del Acuerdo Regional.

SECRETARIA (Pedro Reyes). Señor Presidente: muy brevemente quisiera hacer referencia a las reuniones que hemos tenido este año con relación al proyecto de Acuerdo Regional para el sector semillas.

Como ustedes recuerdan la Secretaría convocó a dos reuniones: una de carácter empresarial, que mandó un primer informe sobre el sector semillas, y una segunda reunión que se llevó a cabo ya con expertos gubernamentales en la ciudad de Santa Cruz, en Bolivia, con la idea de analizar la propuesta del sector empresarial y proyectar un anteproyecto de acuerdo de carácter regional. Este acuerdo ya ha sido revisado por estos expertos gubernamentales, ha sido puesto a disposición y conocimiento de cada una de las Representaciones en el mes de julio y a la fecha todavía Secretaría no ha tenido, digamos, ninguna reacción por parte de los países.

Conjuntamente con la propuesta hay un programa de cooperación de diversas actividades que va al encuentro y armonizando el tema de sanidad vegetal y el tema fitosanitario con relación a la lista de productos que acompaña este proyecto de acuerdo.

Este es un tema, Señor Presidente, que recoge también la Resolución 22 del mandato del Consejo de Ministros de mayo donde se plantea la necesidad de proyectar un acuerdo de este tipo en el ámbito regional. Por lo tanto la

//

sp

//

Secretaría cree que es conveniente a la luz de esta propuesta, documento que existe sobre el tema, ver la posibilidad de antes de fin de año de convocar a un grupo de trabajo por parte del Comité con la idea de revisar toda esta información y ver si podemos avanzar en lo que podría ser la propuesta del Acuerdo Regional.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Sí, a efectos de poder colaborar en la concreción de tan importante proyecto. Según entendí yo en la reunión de Santa Cruz de la Sierra se terminó de elaborar ese ante proyecto; y fue elevado a los Gobiernos en esa oportunidad o posteriormente?

SECRETARIA (Pedro Reyes). Con posterioridad a la reunión de Santa Cruz la Secretaría hizo llegar a cada una de las Representaciones la propuesta del anteproyecto de Acuerdo Regional con la idea de que los países reaccionaran frente a esa propuesta. Nosotros a la fecha no hemos tenido, todavía, ningún tipo de respuesta.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Ninguna reacción.

SECRETARIA (Pedro Reyes). Exacto.

Entendemos que hay interés, que hay apoyo por una serie de países, pero que no se ha efectivizado, todavía, digamos, en una comunicación de tipo oficial. Por lo tanto, pensamos que una reunión de trabajo de este tipo podría de alguna manera limpiar el tema y ver si existen o no condiciones para proyectar un acuerdo de este tipo.

PRESIDENTE. Tal vez en la última semana, en la semana del 17, se pueda convocar ese grupo.

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Con relación al proyecto de alcance regional sobre semillas, sugeriría que las Representaciones hagamos indagaciones en Capitales cómo va, y sobre ese resultado recién definiríamos la fecha de reunión del grupo de trabajo.

PRESIDENTE. Corremos el riesgo de no tener nunca esa reunión del grupo de trabajo.

Yo creo que sería bueno, de cualquier manera, para colocar, para uniformizar la información de todas las delegaciones que hagamos una reunión para uniformizar y, justamente, a partir de esa reunión, ahí sí habría elementos para que las delegaciones volvieran a consultar a sus países, sus Gobiernos.

Representación de VENEZUELA (Gerardo Arellano). Nos inclinamos por su sugerencia, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Bien, no habiendo otros comentarios, haríamos una reunión en la semana del 17 y a partir de ahí las delegaciones consultarán.

//

sp

//

303

Muy bien, ¿algún otro tema en este punto?

Representación de BOLIVIA (René Mariaca Valdez). Señor Presidente: volviendo a un tema que es el convenio ALADI-Comunidad Económica Europea, yo quisiera hacer un planteamiento en el sentido de que debemos darle mucho interés a la próxima reunión de Cancilleres del Grupo de Río, en Roma, con la Comunidad Económica Europea.

Lo expresado por su Presidencia en sentido de que debería a base de un documento o un papel blanco que nos dé Secretaría General sobre todo lo concerniente al trámite de la firma de un acuerdo de cooperación en diferentes áreas, etc., creo que vale la pena que despleguemos una especial diligencia con nuestras capitales motivando en alguna forma el interés de nuestras Cancillerías para que sea un tema importante y que no se les vaya a pasar de lado.

En un momento, incluso, había, en algún intercambio de ideas, se veía la necesidad de que tal vez el mismo Señor Secretario General debería estar presente porque se pensaba que era ALADI con la Comunidad Económica Europea y esté presente en Roma para, digamos, ser el impulsor directo de este convenio.

Sin embargo, también creo que es muy importante de que ya a fecha corta tengamos definido el texto final que se va a proponer a la Comunidad Económica Europea en la firma de este convenio.

PRESIDENTE. Muy bien; alguna otra observación? No habiendo nada más a tratar, se clausura esta reunión del Comité de Representantes.

Así se procede.

sp